

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL

DISTRIBUCION PREVIA RESERVADA A LOS PARTICIPANTES DE LA SESION



E/CN.12/AC.1/SR.4  
12 Junio 1950  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones  
Montevideo, Uruguay

COMITE 1

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 4. SESION

(Celebrada en Montevideo, Uruguay, el Lunes  
12 de Junio de 1950 a las 10 a.m.)

SUMARIO:

Discusión general sobre el desarrollo económico  
(continuación del debate)

Las correcciones que se hagan sobre este informe deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas por duplicado en el término de tres días hábiles al Secretario Ejecutivo, Parque Hotel, Montevideo, Uruguay. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente.

Deberá ser enviado en sobre cerrado con la indicación de "urgente" Para facilitar la tarea de los servicios interesados, se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES

PRESENTES:

Presidente:

Sr. BALTRA (Chile)

Relator:

Sr. ZAMORA (México)

Miembros:

Sr. SCARPATTI (Argentina)  
Sr. ALVARADO (Bolivia)  
Sr. CAMPOS MELO (Brasil)  
Sr. AZULA BARRERA (Colombia)  
Sr. LOPEZ-FRESQUET (Cuba)  
Sr. ELGUETA (Chile)  
Sr. PALLARES ZALDUMBIDE (Ecuador)  
Sr. CLOWER (El Salvador)  
Sr. RAVNDAL (Estados Unidos de América)  
Sr. MENDES-FRANCE (Francia)  
Sr. RAMIREZ (Guatemala)  
Sr. ZAMORA (México)  
Sr. ARGUELLO GIL (Nicaragua)  
Sr. LICHVEEDT (Países Bajos)  
Sr. A. GONZALEZ (Panamá)  
Sr. PANE (Paraguay)  
Sr. PHILLIPS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)  
Sr. SANZ LAVARA (República Dominicana)  
Sr. WEISS (Uruguay)

También presentes:

Sr. TAYLOR Organización de Estados Americanos  
Sr. FAROPPA Consejo Interamericano del Comercio y la Producción  
Sr. WATSON Federación Internacional de Obreros del Transporte

Representantes de organismos especializados:

Sr. ECHATS Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)  
Sr. KAFKA Fondo Monetario Internacional  
Sr. COLLETT Organización Internacional del Trabajo

/Secretaría:

Secretaría:

Sr. MARTINEZ CABAÑAS	Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Sr. PREBISCH	Director del Centro de Investigaciones.
Sr. FURTADO	Secretario del Comité

El Sr. LOPEZ-FRESQUET (Cuba) elogia a la Secretaría por los estudios que ha efectuado y encarece que en adelante, toda la documentación sea distribuida por lo menos sesenta días antes de la apertura de los períodos de sesiones, de manera que los Gobiernos tengan la posibilidad de estudiar todo el material y hacer observaciones sobre los mismos que reflejen su política nacional.

Señala que el desarrollo económico de los países latinoamericanos está más atrasado que el de otras regiones del mundo y que han sufrido considerablemente, sobre todo en épocas de crisis mundial, debido a que sus exportaciones no son en general suficientes para compensar las importaciones necesarias. Cuba, dice, es uno de los pocos países latinoamericanos que tienen un balance de pagos favorable y que no se ha visto precisado a limitar las importaciones; pero no se puede tener la certeza de que esta situación subsistirá. Es indispensable que cada país esté en disposición de producir cantidades suficientes de alimentos, textiles y medicamentos para satisfacer las necesidades nacionales en una situación de emergencia. Señala asimismo que en el informe de la Secretaría no se concede la importancia debida a las inversiones extranjeras directas como medio de promover una productividad máxima y de elevar los niveles de vida de los países de la América Latina. Por lo tanto, la delegación de Cuba somete una serie de propuestas concretas destinadas a llevar a

efecto los puntos de vista que ha expresado de manera general.

(El texto íntegro de la declaración del Sr. López-Fresquet figura en el documento E/CN.12/AC.1/12)

El Sr. RAVNDAL (Estados Unidos de América) señala a la atención del Comité el profundo interés que tiene el Gobierno de los Estados Unidos en la solución de los problemas tanto nacionales como continentales de la América Latina, y afirma que un plan de cooperación para fomentar el desarrollo económico por medio de la asistencia técnica, constituye un aspecto importante de la política extranjera de los Estados Unidos, como lo confirma la reciente aprobación por el Congreso de una ley que autoriza la asignación de fondos para ese fin. Aunque el desarrollo económico en sí no basta para garantizar la paz, es indudable que el desarrollo de la economía mundial aumentará el bienestar general y contribuirá a mantener relaciones amistosas entre las naciones.

En vista de la desorganización total del sistema económico que existió antes de 1914, ya no es suficiente la acción aislada de cada país. La única solución posible consiste en la acción internacional concertada. No obstante, no se debe olvidar que, si bien es cierto que las organizaciones internacionales pueden hacer mucho para fomentar el desarrollo económico de los países, la acción primordial incumbe al pueblo y al Gobierno de cada país. Manifiesta que una mayor afluencia de capitales privados es indispensable y hace una exposición de las condiciones principales necesarias para atraer a los capitales extranjeros.

/Agrega que

Agrega que los Estados Unidos de América tienen asimismo un gran interés en los problemas de migración y reinstalación, y que aunque reconocen las dificultades que se oponen a los proyectos de inmigración a América Latina en gran escala, espera que sean estudiados detenidamente.

(El texto íntegro de la declaración del Sr. Ravndal está incluido en el documento E/CN.12/AC.1/L1).

El Sr. RAMIREZ (Guatemala) resume los factores principales que han impedido un desarrollo económico suficiente en Guatemala: el sistema de remuneración del trabajo en especie; los procedimientos anticuados que se aplican para la explotación de la tierra; el desarrollo industrial insuficiente; el financiamiento de empresas con capitales extranjeros en beneficio casi exclusivo de los capitalistas extranjeros; y el hecho de que la economía del país depende de un número limitado de productos agrícolas. Seguidamente, el Sr. Ramírez expone las medidas económicas, sociales y culturales de carácter general que son necesarias para aumentar la producción per capita y elevar el nivel de vida de los habitantes. Aunque se ha comprobado que estos programas crean forzosamente presiones inflacionarias en los países insuficientemente desarrollados, las necesidades del pueblo de Guatemala son tales que el Gobierno se ha visto precisado a llevar a efecto un programa de obras públicas que aún está en su etapa inicial.

Expresa la esperanza de que la CEPAL ayude a los países de la América Latina emprendiendo estudios para determinar cuáles son las regiones que más necesitan desarrollarse, el orden de prelación

/que conviene

que conviene observar en el desarrollo económico de cada país, y las necesidades de asistencia técnica y financiera de cada uno.

El Sr. LICHVELDT (Países Bajos) expresa que la excelente documentación preparada por la Secretaría y, en particular, el estudio económico efectuado por el Dr. Prebisch, deben ser cuidadosamente examinados por los servicios gubernamentales pertinentes, pues constituyen un sólido fundamento teórico para las medidas de carácter práctico que conviene adoptar a fin de aumentar el consumo "per capita" de la población de América Latina.

Señala el peligro de una diversificación excesiva de la producción y la necesidad de aumentar la producción nacional antes que el volumen del comercio exterior.

Los Países Bajos están sinceramente dispuestos a apoyar la coordinación del desarrollo económico de los países de la América Latina con el de los países europeos, porque los intereses de las regiones insuficientemente desarrolladas son complementarios de los intereses de los países más desarrollados. Los Países Bajos están dispuestos asimismo a ayudar a América Latina proporcionándole trabajadores calificados, industriales y agrícolas, ofreciendo facilidades en materia de formación profesional en Holanda para los latinoamericanos becados en virtud del programa de asistencia técnica, y cooperando a las operaciones multilaterales de liquidación de los balances ("clearing") entre los países de América Latina y los de Europa, por conducto de la Unión Europea de Pagos recientemente establecida.

La experiencia de los Países Bajos en Surinam, que el Sr.

/Leichveldt

Leichveldt expone brevemente, sirvió para fortalecer su confianza en que el conocimiento técnico y el capital europeos pueden ser utilizados para el desarrollo económico de la América Latina y para contribuir a la independencia económica de los países que la componen.

Para el texto completo de las observaciones del Sr. Leichveldt, véase el documento E/CN.12/AC.1/L.13).

El Sr. ZAMORA (México) también estima que el estudio económico preparado por la Secretaría es una contribución importante al trabajo de los expertos y funcionarios de los Gobiernos que se ocupan del desarrollo económico de los países de la América Latina. Señala a la atención del Comité varias inexactitudes de importancia secundaria en el capítulo que trata de la situación económica de México y cuya rectificación solicitará de la Secretaría.

Dentro de los límites que imponen la lógica y la interpretación de los principios del desarrollo económico fundada necesariamente en la experiencia particular de México, el Sr. Zamora expone los factores determinantes del desarrollo económico en la mayoría de los países latinoamericanos. Recuerda que su estructura económica se ha constituido principalmente en función de la agricultura y de la ganadería y que la mayor parte de sus exportaciones consiste en productos provenientes de la explotación de la tierra. Señala que, en la mayoría de los casos, debido a influencias históricas y a criterios económicos impuestos por los colonizadores, las economías no han sido establecidas sobre una base social, esto es, considerando a todo el país como una unidad económica. Factores topográficos han provocado una localización

/de la industria



de la industria conforme a los movimientos de la población; los colonizadores han impuesto el sistema del "artesano" ("artisanat") con el resultado de que hay una preponderancia de trabajadores no calificados que son adaptables sólo a las pequeñas industrias; la evolución de la "empresa" ("entrepreneur") ha sido lenta y está aún en su etapa inicial, lo que perjudica a todo el régimen fiscal de la mayoría de los países. En efecto, la economía de muchos países latinoamericanos se caracteriza por una capitalización lenta; una renta baja "per capita"; un rendimiento insuficiente; una resistencia a invertir capitales nacionales en industrias que no sean "livianas", salvo a corto plazo y con la seguridad de cobrar los dividendos correspondientes dentro de un plazo relativamente corto; y limitación de las exportaciones a productos cuya demanda sea estable.

México, por ejemplo, a pesar de su riqueza en recursos nacionales, dista mucho de bastarse a sí mismo: dispone de riquezas potenciales, pero sus recursos directamente explotables son limitados.

Más aún, debido a la falta de incentivo para las inversiones de capitales nacionales privados, el Estado ha tenido que intervenir especialmente con el fin de fomentar el desarrollo de las industrias básicas esenciales.

Para alcanzar más altos niveles de desarrollo económico, los países de América Latina deben salir del círculo vicioso de los factores económicos que los tiene aprisionados: la baja productividad que determina escasas entradas "per capita", mercados limitados, y en consecuencia, una lenta capitalización nacional; la imposibilidad de asegurar beneficios

/para los

para los capitales extranjeros, lo que a su vez redunda en una baja productividad y así sucesivamente. El Sr. Zamora confía en que los esfuerzos de la CEPAL y una acción más decidida de los Gobiernos, podrá romper ese círculo vicioso.

El estudio económico elaborado por la Secretaría, indica claramente la urgente necesidad de aumentar la producción por habitante; de mejorar el número y la calidad de los medios técnicos de producción; de crear los medios para que los elementos económicos productivos de la población que han sido desplazados por el desarrollo técnico, puedan participar en la vida económica; y de incrementar el volumen de las exportaciones para obtener así los bienes de producción necesarios para una futura expansión de la economía nacional.

Los países de América Latina debieran aunar sus esfuerzos para resolver sus problemas económicos internos; la participación de su economía en la economía mundial y otras medidas de carácter internacional son cuestiones examinadas actualmente de modo eficaz por muchos organismos internacionales y no necesitan, por lo tanto, ser estudiados en primer término. Cada país debería tratar, mediante una máxima asistencia técnica, de aumentar la capacidad de su mano de obra, sus capitales disponibles y la capacidad de absorción de sus mercados nacionales. Puede alcanzar estos objetivos empleando su poder adquisitivo en los mercados extranjeros, en la adquisición de bienes de producción, canalizando las inversiones de capitales nacionales hacia la formación de industrias esenciales, mejorando sus medios de transporte y sistema de comunicaciones, con el fin de crear una economía planeada

una base social y tratando de dedicar su producción a la fabricación de mercaderías para las cuales existe la demanda más variable.

La CEPAL podría ayudar a los países de la América Latina a establecer un inventario de sus necesidades en materia de asistencia técnica, teniendo en cuenta las condiciones que requieren, para el aumento de la productividad una capitalización nacional más acelerada y el desarrollo de mercados que puedan absorber los excedentes de exportación. La CEPAL podría ayudar a determinar los obstáculos que se oponen al aumento del consumo interno y a la solución de los problemas de distribución de la producción nacional dentro de cada país. La CEPAL podría también ayudar a los países latinoamericanos a determinar los métodos de financiar los aspectos nacionales o internacionales de su desarrollo económico, efectuando un estudio de los mercados principales del continente. Podría contribuir a mejorar las condiciones del comercio interregional estudiando los cambios que deben hacerse en la estructura de los sistemas económicos nacionales para sacar el mayor provecho de las posibilidades de exportación. Finalmente, la CEPAL debería señalar a la atención de sus miembros los experimentos que han tenido éxito en otros países, relativos a la aplicación de nuevos métodos de desarrollo económico.

Se levanta la sesión a las 12 y 35 horas